



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 17 de septiembre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 15099/2026, en el cual se solicita la promoción para la participación de los y las estudiantes en el *V Concurso Regional de Alegatos y Simulación en Derecho Internacional Humanitario*; y

CONSIDERANDO:

Que el *V Concurso Regional de Alegatos y Simulación en Derecho Internacional Humanitario* se celebrará los días 3; 4 y 5 de diciembre en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Que la competencia está dirigida a estudiantes de grado de la región (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay) de disciplinas tales como Derecho, Ciencia Política, Relaciones Internacionales y carreras afines.

Que para la participación es necesario conformar equipos de tres (3) miembros que representen a nuestra Universidad.

Que, para ello, es necesario la apertura de una convocatoria interna de estudiantes para conformar la delegación oficial de la Universidad Nacional de San Luis.

Que el Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas ad-referéndum del Consejo Departamental prestó su aval y respaldó institucional a la propuesta presentada destacando la iniciativa impulsada por el equipo docente.

Que la Secretaría Académica tomó conocimiento.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar abierta la convocatoria dirigida a estudiantes de carreras de ciencias jurídicas de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a postularse para la delegación oficial de la Universidad Nacional de San Luis que participará en *V Concurso Regional de Alegatos y Simulación en Derecho Internacional Humanitario*, desde el día 18 de



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



septiembre de 2026 hasta el día 24 de septiembre de 2026; según las bases y condiciones que constan en el ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto administrativo de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

RNI

MLT

Documento firmado digitalmente según la Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES - Decano y Pamela BIANCO - Secretaria Académica.



ANEXO

CONVOCATORIA INTERNA FCEJS

V CONCURSO REGIONAL DE ALEGATOS Y SIMULACIÓN EN DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

El V Concurso Regional de Alegatos y Simulación en Derecho Internacional Humanitario se celebrará los días 3; 4 y 5 de diciembre en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Es organizado por el Observatorio de Derecho Internacional Humanitario de la Facultad de Derecho de la UBA y la Delegación Regional del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) para Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

El Concurso está basado en ejercicios de simulación y alegatos sobre cuestiones legales, con el objetivo de difundir y estimular el debate y el análisis jurídico del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y los desafíos que conlleva su aplicación en situaciones reales. Los y las participantes explorarán la aplicación del derecho a través de pruebas consistentes en juegos de roles en situaciones ficticias de conflicto armado. Se requerirá que los y las participantes asuman diversos roles y apliquen el derecho desde esas perspectivas y que comprendan las diferentes tareas asumidas por quienes trabajan diariamente en el ámbito del DIH. En este sentido, el concurso propone explorar las aplicaciones prácticas del DIH.

Para conformar una delegación de la Universidad Nacional de San Luis, la cual estará compuesta por tres (3) integrantes se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:

Condiciones académicas

Los y las estudiantes de las carreras de Ciencias Jurídicas que aspiren a participar deberán:

Tener APROBADA la asignatura *Derechos Humanos y Ciudadanía*

Tener REGULAR la asignatura *Derecho Internacional Público*

Tener REGULAR, o encontrarse cursando, la asignatura *Derecho Procesal Constitucional y Protección de los Derechos Humanos*

Criterio complementario

Se valorará especialmente la acreditación de experiencia, conocimiento o participación previa en actividades de Litigación Oral

Modalidad de postulación

Las y los interesados deberán enviar su postulación al correo oficial del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas (departamentojurpol@gmail.com), adjuntado: 1) Curriculum Vitae –destacando antecedentes en Litigación, si correspondiera-; y 2) Historia Académica emitida por el sistema SIU Guaraní.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
DECANATO

“2026- Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Más”

Equipo Responsable

Los responsables del seguimiento administrativo, evaluación de aspirantes y preparación formativa de la delegación serán, los siguientes docentes:

Magíster Julieta del Sagrado Corazón MERCAU (DU N° 28960727)

Abogado Rodrigo Nicolás IGLESIAS (DU N° 37296714)

Dicha conformación no excluye la futura incorporación de otros docentes al proceso de capacitación especializada (por ejemplo, integrantes de equipos docentes de las asignaturas requeridas y otros especialistas afines a la temática).

Hoja de firmas